



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO  
2020 - 2023



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*

# Lista de Acrónimos

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
<b>AEI</b>	Acción Estratégica Institucional
<b>CEPLAN</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>CONICA</b>	Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación del Agro
<b>DDTA</b>	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
<b>DGIA</b>	Dirección Nacional de Innovación Agraria
<b>D. Leg.</b>	Decreto Legislativo.
<b>DRGB</b>	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
<b>D.S.</b>	Decreto Supremo
<b>EEA</b>	Estaciones Experimentales Agrarias
<b>I+D+i</b>	Investigación, Desarrollo e Innovación
<b>INIA</b>	Instituto Nacional de Innovación Agraria
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>OECD</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OEI</b>	Objetivo Estratégico Institucional
<b>OPP</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>OTE</b>	Organismo Técnico Especializado
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PGG</b>	Política General de Gobierno
<b>PESEM</b>	Plan Estratégico Sectorial Multianual
<b>PNIA</b>	Programa Nacional de Innovación Agraria
<b>SDB</b>	Subdirección de Biotecnología
<b>SDPIA</b>	Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria
<b>SDRIA</b>	Sub Dirección de Regulación de la Innovación Agraria
<b>SNIA</b>	Sistema Nacional de Innovación Agraria
<b>UI</b>	Unidad de Informática
<b>UII</b>	Unidad de Imagen Institucional
<b>UPR</b>	Unidad de Planeamiento y Racionalización
<b>URH</b>	Unidad de Recursos Humanos

# 1. Presentación

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) tiene a su cargo la investigación, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica, la conservación de recursos genéticos, la producción de semillas, plantones y reproductores, y, la responsabilidad de establecer los lineamientos de política de los servicios de extensión agropecuaria, en coordinación con los actores que los prestan. Por eso, el trabajo del INIA tiene vinculación directa con lo que ocurre en la productividad del campo.

La tarea inmediata es adecuar su quehacer al nuevo contexto que enfrenta. Por ello, con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, se ha trabajado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el Plan Estratégico Sectorial (PESEM) del MINAGRI.

Este proceso de construcción del actual Plan Estratégico Institucional, a diferencia del anterior, encuentra a la institución en tránsito a implementar el Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), en proceso de modernización institucional y sobre todo, en camino a adecuar su estructura organizacional a su nuevo rol como Organismo Técnico Especializado (OTE), con preocupaciones y demandas concretas que atender del sector agrario.

En las siguientes páginas se presenta la nueva formulación del PEI del INIA para el periodo 2020 a 2023, resultado de un trabajo participativo y en equipo de 70 personas que aportaron información a través de entrevistas, talleres con los órganos de línea, videoconferencias y aportes por Unidades Orgánicas, un taller plenario donde participaron 40 personas, donde se afinaron, aprobaron y modificaron los contenidos inicialmente planteados, para luego ser elevado a la Comisión de Planeamiento Estratégico, quienes finalmente aprobaron el presente documento.

## 2. Declaración de Política Institucional

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria como Organismo Técnico Especializado (OTE) adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), contribuye al crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible a través de la provisión de servicios especializados (investigación y transferencia de tecnología) en materia de Innovación Agraria.

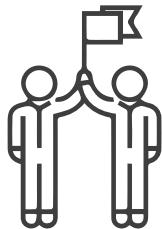
El INIA, declara como prioritarios los siguientes lineamientos:

- Reconocer el rol que puede desempeñar la I+D+i en la obtención de nuevas variedades o desarrollo de tecnologías para hacer frente a plagas y enfermedades o a condiciones climáticas extremas.
- Orientar las acciones de la institución para generar y adaptar conocimiento científico y tecnologías, así como para preservar y poner en valor los recursos de la agrobiodiversidad.
- Vincular y articular los esfuerzos como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) en conjunto con todos sus actores, para reducir las brechas productivas del sector agrario con mayor efectividad.
- Establecer las prioridades de atención, en función de las necesidades de los mercados de los subsectores que forman parte de su población objetivo.
- Enfocar las intervenciones y labores institucionales, privilegiando la creación de alianzas y redes con gobiernos subnacionales, sector privado, centros de investigación, organismos internacionales, entre otros.
- Utilizar diferentes instrumentos para cumplir sus funciones, que serán diferenciadas según el perfil de los mercados que atiende directa o indirectamente.
- Fortalecer el desempeño institucional a nivel operativo y a través de la articulación de los órganos de línea, con un enfoque por resultados.
- Promover que los colaboradores de la institución actúen respetando la política de integridad que rechaza cualquier acto de corrupción o conflicto de interés en el ejercicio de sus funciones.

Los Valores que guían el accionar del INIA e identifican los principios y elementos que la entidad promueve dentro de sus propósitos institucionales, se describen a continuación:

- **Excelencia:** El equipo humano es técnico, éticamente responsable, con predisposición al aprendizaje permanente y al trabajo en equipo, y se esfuerza por brindar servicios que satisfagan las expectativas de sus distintos tipos de usuarios.
- **Inclusión:** La institución privilegia la participación y la integración de todos los actores del SNIA a nivel nacional, y el acceso igualitario de mujeres y varones al conocimiento y las tecnologías que genera.
- **Compromiso:** La institución contribuye al desarrollo científico y tecnológico como instrumento para promover la competitividad y la generación de bienestar de los distintos actores del sector agrario.
- **Integridad:** La institución tiene un accionar honesto y transparente que se sustenta en una permanente rendición de cuentas, privilegiando siempre el interés público antes que el individual.

## 3. Misión Institucional



“.....

Gestionar la innovación y valorar la agrobiodiversidad para los productores agrarios a través del desarrollo y transferencia de tecnologías sostenibles.

.....”

## 4. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que el INIA se ha planteado recogen la contribución de la entidad al cumplimiento de los objetivos sectoriales, con sus respectivos indicadores y metas.

Para el Periodo 2020 a 2023, el INIA plantea los siguientes OEI que definirán los resultados para el periodo mencionado:

**TABLA 1:  
OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) Y SUS INDICADORES  
PARA EL PERÍODO 2020 - 2023**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados.
OEI.02	Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (i+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.
OEI.03	Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad.
OEI.04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido.
OEI.05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas.

#### 4.1. Objetivo Estratégico Institucional 1

Mediante Decreto Legislativo N° 1060 se regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNTA), con el objetivo de promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria con la finalidad de impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario<sup>1</sup>. Así mismo, mediante el mismo documento, se designa al INIA como ente rector del SNTA, constituyéndose como su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, dictando las normas y estableciendo los procedimientos en materia de Innovación Agraria.

Considerando lo anterior, el INIA tiene como uno de sus roles estimular la dinámica del Sistema Nacional de Innovación Agraria, mediante el incremento de la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria, que se hace a través de la implementación de los acuerdos que se toman en las reuniones de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA); la misma que tiene como objetivo apoyar las actividades de investigación, innovación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria en el país<sup>2</sup>.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados.

#### 4.2. Objetivo Estratégico Institucional 2

De acuerdo a lo mencionado por la OECD (2015), la I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones (tecnologías) a partir del conocimiento disponible<sup>3</sup>.

La investigación y desarrollo tecnológico agrario (desarrollo experimental), tienen como fase culminante la liberación de nuevas variedades, razas y/o tecnologías, así como la publicación de los resultados de las investigaciones. Todos los resultados, producto de las investigaciones efectuadas por el INIA, tienen el objetivo de cumplir con las expectativas de los productores agrarios.

En relación a lo antes mencionado y con el fin de asegurar que los resultados de las investigaciones estén disponibles para la adopción de los productores agrarios, integrantes del SNTA y/o para la comunidad científica; la liberación de una nueva variedad, tecnología o publicación técnico científica se realiza asumiendo el compromiso de que dichos productos se encuentren disponibles de manera inmediata para multiplicación o divulgación científica<sup>4</sup>.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.02	Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.

1 Artículo 1º del Decreto Legislativo N° 1060 “Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria”

2 Tal como se menciona en el Decreto Legislativo N° 1060 y su Reglamento aprobado a través de Decreto Supremo N° 040-2008-AG

3 OCDE (2015), Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities. Publicado por acuerdo con la OCDE, París (Francia).

4 Resolución Jefatural N° 0138-2016-INIA que aprueba la Directiva General N° 0002-2016-INIA “Directiva para la generación y lanzamiento de nuevas variedades o cultívaras en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA”

#### 4.3. Objetivo Estratégico Institucional 3

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), menciona respecto a los recursos genéticos que están destinados para la alimentación y la agricultura, que son la materia prima de la que el mundo depende para mejorar la productividad y calidad de los cultivos, la ganadería y la silvicultura, así como para mantener poblaciones saludables de especies silvestres. En tal contexto, se debe puntualizar que la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos destinados a las actividades del Sector Agricultura, son un aspecto central de la seguridad alimentaria y la nutrición.

En tal sentido, la importancia del presente OEI, es garantizar opciones para responder a los retos del futuro a través de la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad, tanto entre especies como dentro de las especies.

Así mismo, el INIA tiene como función generar nuevas variedades o cultivares que requieren ser puestas al alcance de los productores de acuerdo a las normas legales nacionales vigentes e internacionales vinculadas al acceso a los recursos genéticos, tales como la Decisión: 345 de la Comunidad Andina (CAN), sobre el Régimen Común de Protección a los Derechos de los obtentores de Variedades Vegetales; el Decreto Supremo N° 003-2009-MINAM, que aprobó el Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos; el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio de Diversidad Biológica<sup>5</sup>. Considerando lo anterior, la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del INIA; mediante la colección, identificación, evaluación y conservación de las especies domesticadas y sus parientes silvestres tiene la finalidad de poner en valor los recursos genéticos de la agrobiodiversidad, a fin de contribuir a su uso sostenible.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.03	Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad.

#### 4.4. Objetivo Estratégico Institucional 4

La modernización de las Instituciones públicas, tiene como objetivo mejorar la disponibilidad y calidad de los Bienes o Servicios que se otorgan al ciudadano, lo cual implica que se genere una transformación de la orientación de la Entidad y una optimización de las prácticas de gestión, maximizando así las intervenciones y su impacto en los ciudadanos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido.

5 Resolución Jefatural N° 138-2016-INIA

#### 4.5. Objetivo Estratégico Institucional 5

En base a la Ley 29783 “Seguridad y Salud en el Trabajo”, se establece los principales requisitos para dar cumplimiento a la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable en el Perú que vienen detallados en el Artículo 32 del DS-005-20125-TR, y son:

- Declaración de una Política y objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus medidas de control.
- Identificación de Requisitos Legales.
- Formación de un Comité de Seguridad y Salud
- Nombrar un Supervisor de Seguridad y Salud (empresas con menos de 20 trabajadores)
- Formar e informar a los Trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo (no menos de 4 capacitaciones al año)
- Mapa de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actas de comunicación y participación de los trabajadores.
- Gestionar permisos de trabajo en tareas críticas.
- Controlar a contratistas y a las visitas.
- Practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores.
- Seguimiento y Monitoreo de agentes físicos y químicos.
- Desarrollar un Plan de Contingencia y llevar a cabo simulacros.
- Realizar un programa de inspecciones periódicas.
- Investigar los accidentes.
- Controlar la documentación del sistema y guardar los registros.
- Realizar auditorías periódicas y revisión del sistema por la dirección.

La correcta implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral es la base para una eficaz estrategia de prevención de los riesgos laborales de una organización peruana, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas.

## 5. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

Las acciones estratégicas institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. (CEPLAN, 2019)

Las acciones estratégicas relacionadas a los Objetivos Tipo I se asocian a los bienes y servicios que se obtienen de los procesos de producción, y se entregan al ciudadano, entorno o entidades. Para el Periodo 2020 a 2023, el INIA plantea Acciones Estratégicas Institucionales que definirán sus resultados para el periodo mencionado, y como se puede apreciar en los cuadros que se presentan a continuación, las acciones estratégicas se alinean a los Objetivos Estratégicos Institucionales.

**TABLA 2:  
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) Y SUS INDICADORES  
PARA EL PERÍODO 2020 - 2023**

COD. OEI	COD. AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OE 1	AEI.01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas.
	AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.	Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados.
	AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente.
	AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales.
	AEI.01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con brechas definidas.
	AEI.01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.	Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad creciente para programas de transferencia.
	AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.	Porcentaje de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) con certificación de competencias.
OE 2	AEI.02.01	Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.
	AEI.02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios.	Número de variedades liberadas para los productores agrarios.
	AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.	Número tecnologías liberadas para los productores agrarios.

COD. OEI	COD. AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OE 3	AEI.03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria	Porcentaje de accesiones caracterizadas.
	AEI.03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.	Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles.
	AEI.03.03	Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo.	Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios.
	AEI.03.04	Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético	Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético.
OE 4	AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA.	Número de procesos simplificados aprobados.
	AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional.	Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado.
	AEI.04.03	Procesos digitalizados implementados en el INIA.	Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado.
	AEI.04.04	Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA.	Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado.
OE 5	AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA.	Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados.
	AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados

### 5.1. Acción estratégica institucional 01.01

Las Agendas regionales de Innovación son procesos de intervención que ayudan a las regiones a enfocar estratégicamente los recursos disponibles para detonar y apoyar proyectos de alto impacto. Estas se enfocan principalmente en las capacidades específicas y la vocación económica de cada región, con miras a desarrollar su potencial para innovar y competir en el contexto regional, nacional y global. (Proyecto Agendas Estatales y Regionales de investigación - Gobierno de la República de México).

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas.

## 5.2. Acción estratégica institucional 01.02

La vigilancia tecnológica es un proceso selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación- España)

La vigilancia tecnológica posibilita la identificación de oportunidades de mejora y origen de ideas innovadoras en el mercado, por lo que ayuda a definir la estrategia I+D+i (CETEM- Murcia- España, CETEM: Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región Murcia).

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.	Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados.

## 5.3. Acción estratégica institucional 01.03

La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) indica que la propiedad intelectual se relaciona con las creaciones de la mente: intervenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. Así mismo, indica que la promoción y la protección de la propiedad intelectual estimulan el crecimiento económico, genera nuevos empleos e industrias y enriquece y mejora la calidad de vida.

Al referirse al sistema de propiedad intelectual indica que ayuda a establecer un equilibrio entre los intereses de los innovadores y el interés público, creando un entorno en el que la creatividad y la invención puedan florecer en beneficios de todos. (Publicación OMPI N° 450).

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente.

## 5.4. Acción estratégica institucional 01.04

La FAO indica que en aras de la seguridad alimentaria es esencial garantizar la disponibilidad y accesibilidad de recursos genéticos adecuados con los rasgos pertinentes. En la mayoría de los países, una parte considerable de la diversidad genética utilizada en la alimentación y la agricultura procede de otros países. Por tanto los países son interdependientes en lo que respecta al acceso a los recursos genéticos para salvaguardar su seguridad alimentaria. Al mismo tiempo se reconoce ampliamente que los países tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos, incluido el derecho de controlar y limitar el acceso a los mismos.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales.

#### 5.5. Acción estratégica institucional 01.05

Los planes de acción son herramientas de planificación empleadas para la gestión y control de tareas o proyectos. Como tal funcionan como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con brechas definidas.

#### 5.6. Acción estratégica institucional 01.06

La producción de material genético de calidad (física, fisiológica y sanitaria), garantiza la sostenibilidad del abastecimiento institucional en beneficio de los productores de semilla y agricultores (en casos excepcionales y justificados). El Glosario de la Comisión Europea indica que el material genético es cualquier material de origen animal o vegetal que tenga información genética y que la transmita a una generación siguiente.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.	Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad creciente para programas de transferencia.

#### 5.7. Acción estratégica institucional 01.07

Los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) son personas naturales, profesionales en ciencias agrarias, técnicos agropecuarios, promotores y extensionistas que tienen las capacidades y competencias para prestar servicios de asistencia técnica, capacitación, extensión agraria y formación tecnológica a los productores agrarios. El INIA realiza el registro de los PAT a nivel nacional, y en el marco de la Resolución Ministerial N°0224-2012-AG y la Resolución Jefatural N° 00174-2012-INIA.

La Asistencia Técnica son servicios que la institución ofrece en favor de los productores y empresarios agrarios, que permiten mejorar su producción y productividad.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.	Porcentaje de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) con certificación de competencias.

#### 5.8. Acción estratégica institucional 02.01

El conocimiento Técnico – Científico en el Sector Agrario consiste en realizar trabajos experimentales o teóricos agrarios para obtener nuevos conocimientos. Es importante porque contribuye con la divulgación de conocimientos agrarios para beneficiar a productores a través de una base empírica sólida, con la finalidad de enriquecer el panorama del sector agrario, con rendimientos en la Investigación para una mejor comprensión técnica. (Manual Frascati 2015- OECD 2015).

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.02.01	Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.

#### 5.9. Acción estratégica institucional 02.02

El lanzamiento de una nueva variedad requiere de un nivel tecnológico y experiencia en el desarrollo de los procesos de investigación, debido a que está dirigida a productores, personas naturales, asociaciones y empresas del sector agrario a fin de elevar los índices de productividad en los principales cultivos y crianzas.

En tal sentido, el INIA al lanzar una nueva variedad o cultivar, asume el compromiso de ofrecer semillas de alta calidad genética de las categorías Básicas y Registradas, para su inmediata multiplicación a cargo de los productores de semillas inscritos en el Registro de Cultivares Comerciales de la Autoridad en Semillas del INIA.

La generación de nuevas variedades agrícolas contribuye con el mejoramiento de la productividad, competitividad, sanidad y calidad agrícola, con la finalidad de promover la seguridad alimentaria de la población.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios.	Número de variedades liberadas para los productores agrarios.

#### 5.10. Acción estratégica institucional 02.03

La liberación de tecnologías agrarias son conocimientos que provienen de fuentes internas o externas (Centros de Investigación), que los productores agrarios utilizan como herramientas, técnicas, recursos y sistemas, que permiten optimizar sus actividades productivas. El INIA con la finalidad de mejorar los niveles de productividad y calidad de la producción agraria viene promoviendo la adopción de tecnologías mediante el desarrollo de actividades de transferencia, capacitación y asistencia técnica dirigidas a productores, a nivel nacional.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.	Número tecnologías liberadas para los productores agrarios.

#### 5.11. Acción estratégica institucional 03.01

Los recursos fitogenéticos son esenciales para la producción agrícola sostenible. Su conservación y documentación son fundamentales para salvaguardar la seguridad alimentaria y nutricional, ahora y en el futuro.

La Dirección de Recursos Genéticos desarrolla actividades para la conservación de recursos genéticos (colección, identificación, conservación, caracterización y regeneración) a través de sus bancos de germoplasma y de semillas.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria.	Porcentaje de accesiones caracterizadas.

#### 5.12. Acción estratégica institucional 03.02

La biotecnología comprende una amplia gama de tecnologías usadas en la caracterización, la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Los protocolos u operaciones estandarizadas se elaboran con la finalidad de constituirse como herramientas fundamentales para los procesos biotecnológicos relacionados a la conservación de los recursos genéticos.

La Dirección de Recursos Genéticos desarrolla protocolos que vienen siendo utilizados en la conservación de los RR.GG. así como para la propagación de especies forestales de interés económico y con fines de reforestación.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.	Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles.

#### 5.13. Acción estratégica institucional 03.03

El estudio de los recursos genéticos permite descubrir características y aptitudes deseables en las variedades y especies importantes para el sector agrario, contribuyendo así con la valorización de nuestra biodiversidad.

La Dirección de Recursos Genéticos desarrolla estudios a fin de identificar especies promisorias que contribuyan con la seguridad alimentaria y la productividad del sector.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.03.03	Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo.	Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios.

#### 5.14. Acción estratégica institucional 03.04

El pre-mejoramiento es la primera etapa en la utilización de los recursos genéticos, luego de las etapas de colecta, identificación, conservación y caracterización, para posteriormente constituirse como insumo de calidad para los investigadores especializados en el mejoramiento genético de especies de importancia para el sector y la seguridad alimentaria.

El INIA a través de sus bancos de germoplasma, distribuidos a nivel nacional, realiza el pre-mejoramiento de las principales variedades de interés económico y regional, en articulación con sus programas de investigación y de mejoramiento genético.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.03.04	Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético.	Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético.

#### 5.15. Acción estratégica institucional 04.01

Es el análisis de los procedimientos para eliminar o reducir cargas administrativas a favor de los clientes internos y externos. Con la simplificación de los procedimientos se reduce los costos de tiempo y costo monetario a los administrados.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA.	Número de procesos simplificados aprobados.

#### 5.16. Acción estratégica institucional 04.02

En esta actividad se identifica las necesidades de capacitación del personal, donde se incluye competencias, conocimientos y habilidades funcionales de los servidores. Busca el desarrollo profesional y técnico de las personas al servicio del estado.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional.	Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado.

#### 5.17. Acción estratégica institucional 04.03

Esta acción permite que las entidades tengan la provisión de servicios digitales de principio a fin con la finalidad mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad. Permite que las entidades se encuentren conectadas y que con el uso de tecnologías digitales generen ahorro, reducción de costos y disponibilidad de la información en la toma de decisiones.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.04.03	Plan del Gobierno Digital implementado en el INIA.	Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado.

#### 5.18. Acción estratégica institucional 04.04

Es el conjunto de acciones necesarias para mantener las máquinas en funcionamiento, reduciendo las averías y paradas imprevistas de los equipos. Permite planificar las acciones preventivas, mayor tiempo de uso de las maquinarias y ahorro a la institución.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.04.04	Plan de Mantenimiento Preventivo implementado.	Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado.

#### 5.19. Acción estratégica institucional 04.05

Es la actividad donde se utiliza el posicionamiento espacial de una entidad, en una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas georeferenciadas. Permite proyectar sobre un mapa, indicando las latitudes y longitudes geoespaciales de cualquier infraestructura, así como el cálculo de las distancias entre 2 o más puntos.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada.	Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados.

#### 5.20. Acción estratégica institucional 05.01

La prevención de Riesgos es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un entorno laboral. En ese sentido el INIA fortalece las capacidades en materia de Prevención de Riesgos a través del desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización sobre la prevención de riesgo de desastres, para disminuir o eliminar los riesgos asociados a la ocurrencia de desastres.

COD. AEI	DESCRIPCIÓN AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados

## 6. Ruta Estratégica

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL PGG	UO RESPONSABLE
1	OEI 1	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Eje 3 Lin. 3.4	1	AEI.01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Eje 5 Lin. 5.2	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				2	AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				3	AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				4	AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				5	AEI.01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
				6	AEI.01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.	Eje 3 Lin. 3.4	Estaciones Experimentales Agrarias
				7	AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
2	OEI 2	Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (i+D) para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	2	AEI.02.01	Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
				1	AEI.02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
				3	AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
3	OEI 3	Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	3	AEI.03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
				2	AEI.03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
				4	AEI.03.03	Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
				1	AEI.03.04	Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
4	OEI 4	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Eje 2 Lin. 2.2	2	AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA.	Eje 2 Lin. 2.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				1	AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional.	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Recursos Humanos
				3	AEI.04.03	Procesos digitalizados implementados en el INIA.	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Informática
				4	AEI.04.04	Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA.	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Abastecimiento
				5	AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA.	Eje 2 Lin. 2.2	Dirección de Supervisión y Monitoreo de las EEA
5	OEI 5	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Eje 2 Lin. 2.2	1	AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Recursos Humanos

## 7. Anexos

---

- Matriz de Articulación de Planes(Anexo B-1)
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

# ANEXOS



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*



# Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*

**Matriz B1- Matriz de Articulación de Planes**

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistemas de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	AES.01.01	Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.	ND	OEI.02	Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica	El desarrollo de nuevas tecnologías, incluyen en sus componentes el uso eficiente de recursos hídricos.
OES.01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Superficie con obras de conservación de suelos.	AES.01.02	Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.	ND	OEI.02	Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica	El desarrollo de nuevas tecnologías, incluyen en sus componentes la preservación del suelo, considerando el mismo como insumo esencial de la producción agraria.
OES.01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Superficie con obras de conservación de suelos.	AES.01.03	Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.	ND	OEI.01	Promover la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria para los productores agrarios y demás integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados	El OEI 01, incluye la elaboración de agendas regionales de innovación agraria., que favorecerán la zonificación agroecológica (cultivos, crianzas y forestales) de los sistemas territoriales de innovación establecida permite priorizar acciones de innovación en coordinación con los actores del SNA.
OES.01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	AES.01.05	Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domésticas.	ND	OEI.03	Gestionar el uso sostenible de los recursos genéticos y la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad	El INIA, a través de sus Bancos de Germoplasma y Registros de Cultivares, contribuye al manejo y conservación de especies bajo la competencia de Minagri.
OES.01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	AES.01.06	Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.	ND	OEI.03	Gestionar el uso sostenible de los recursos genéticos y la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad	El INIA, a través de los Bancos de Germoplasma, conserva los recursos de la agrobiodiversidad y promueve su aprovechamiento sostenible. Así mismo, el INIA registra los Recursos Genéticos y norma su acceso.
OES.01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	AES.01.09	Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.	ND	OEI.02	Incrementar el I+D a la generación de tecnologías innovadoras sostenibles para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica	Las investigaciones del INIA se orientan a la obtención de variedades resistentes al cambio climático y plagas y enfermedades que permiten que los productores puedan defenderse mejor de los efectos del cambio climático.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Crecimiento PBI agropecuario.	AES.02.02	Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional.	ND	OEI.01	Promover la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria para los productores agrarios y demás integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados	El INIA entiende que su oferta de valor de servicios debe contribuir a mejorar la competitividad del sector agrario. Forma parte de esta oferta de valor un material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones)
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Valor de Productividad Laboral Agraria.	AES.02.03	Apojar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios.	ND	OEI.02	Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica	El INIA promueve la especialización e incremento de la calidad de los productos de las cadenas de valor agraria, a través del desarrollo de tecnologías y liberación de material genético de alta calidad para uso de los productores
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Participación de las exportaciones orgánicas	AES.02.05	Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados.	ND	OEI.03	Gestionar el uso sostenible de los recursos genéticos y la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad	El INIA a través de la conservación de accesiones del Banco de Germoplasma, pre mejora genéticamente los cultivos de interés que serán destinados a los programas de mejoramiento genético y luego libera nuevas variedades.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Intensidad de la innovación en el sector agrario.	AES.02.06	Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.	ND	OEI.02	Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica	El INIA desarrolla tecnologías y estandariza las metodologías de capacitación y asistencia técnica para la transferencia tecnológica al sector productivo.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	AES.02.10	Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno.	ND	OEI.01	Promover la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria para los productores agrarios y demás integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados	Como ente rector del SNA, el INIA entiende que tiene la responsabilidad de articular y vincular tecnológicamente a los actores del SNA.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$	AES.02.11	Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.	ND	OEI.01	Promover la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria para los productores agrarios y demás integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados	Es parte de los objetivos del SNA tener un sistema de información científica que permita articular los esfuerzos de innovación agraria. Los estudios socioeconómicos, de vigilancia tecnológica y prospectiva agraria de las demandas tecnológicas forman parte de este esfuerzo.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Crecimiento del PBI Agropecuario.	AES.02.12	Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrobiodiversidad.	ND	OEI.02	Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica	Una forma de reducir las brechas productivas es generando tecnologías para contribuir al desarrollo agrario y la seguridad alimentaria.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (soles/productor)	AES.02.13	Fortalecer la articulación e institucional agraria en los tres niveles de gobierno.	ND	OEI.04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido	A través de un adecuado fortalecimiento de la gestión institucional, se podrá incrementar la eficiencia en el uso de los recursos financieros destinados directamente a los productores agrarios.
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (soles/productor)	AES.02.13	Fortalecer la articulación e institucional agraria en los tres niveles de gobierno.	ND	OEI.05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas	A través de un adecuado fortalecimiento de la gestión institucional, se podrá incrementar la eficiencia en el uso de los recursos financieros destinados directamente a los productores agrarios.



# Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*

Código	Descripción	OEI/AEI	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Método de cálculo	Línea Base	Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica Responsable		
							Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023
OEI.01	Promover la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria para los productores agrarios y demás integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Acciones Estratégicas del OEI:01	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados para la definición de intervenciones de innovación agraria	Conteo		---	2018	0	2018	4	6	8	10	Jefatura INIA
AEI.01.01	Agendas regionales de Innovación Agraria elaboradas en conjunto con las Comisiones Técnicas Regionales de Innovación.		Número de agendas regionales elaboradas en conjunto con las Comisiones Técnicas Regionales de Innovación.	Conteo		2	2018	2	2018	18	24	24	24	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.		Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados	Conteo		2	2018	2	2018	5	8	10	12	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para el INIA		Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual para el INIA aprobadas por la autoridad competente	Conteo		35	2018	35	2018	36	40	45	50	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.		Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales	$= \frac{\text{Número de solicitudes aprobadas}}{\text{Número de solicitudes gestionadas}} \times 100$		ND	2018	20%	2018	25%	40%	45%	50%	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
AEI.01.05	Planes de acción con brechas definidas para los Programas Nacionales de Investigación implementados para reducir las brechas priorizadas		Porcentaje de planes de acción con brechas definidas	$= \frac{\text{Número de planes de acción con brechas definidas}}{\text{Número de planes de acción ejecutados}} \times 100$		ND	2017	ND	2018	35%	40%	45%	50%	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
AEI.01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.		Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad creciente para programas de transferencia.	$= \left( \left( \frac{\text{Producción de Material Genético disponible}_{\text{Año 2018}}}{\text{Producción de Material Genético disponible}_{\text{Año 2017}}} \right) - 1 \right) \times 100$		20%	2018	20%	2019	25%	35%	45%	50%	Estaciones Experimentales Agrarias
AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.		Porcentaje proveedores de Asistencia Técnica con certificación de competencias para asistencia técnica y capacitación validadas	$= \frac{\text{Número de PAT con certificación de competencias}}{\text{Número de PAT capacitados en el periodo evaluado}} \times 100$		15%	2018	15%	2018	20%	30%	40%	50%	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
OEI.02	Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Acciones Estratégicas del OEI:02	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Técnológica	Conteo		5	2018	5	2018	6	12	18	24	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
AEI.02.01	Conocimientos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.		Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.	Conteo		2	2018	2	2018	2	4	6	8	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
AEI.02.02	Variidades liberadas para los productores agrarios.		Número de variedades para los productores agrarios liberadas	Conteo		2	2018	2	2018	2	4	6	8	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.		Número tecnologías para los productores agrarios liberadas	Conteo		1	2018	1	2018	2	4	6	8	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
OEI.03	Gestionar el uso sostenible de los recursos genéticos y la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Acciones Estratégicas del OEI:03	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad	$= \frac{\text{Número de colecciones utilizadas sosteniblemente}}{\text{Número de Colecciones conservadas}} \times 100$		12%	2018	12%	2018	10%	15%	25%	30%	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
AEI.03.01	colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizados para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria.		Porcentaje de accesiones codificadas.	$= \frac{\text{Número de accesiones codificadas}}{\text{Número de accesiones conservadas}} \times 100$		9%	2018	9%	2018	15%	20%	25%	30%	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
AEI.03.02	Herramientas biotecnológicas para la conservación de recursos genéticos disponibles para los productores e integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.		Número de protocolos para los productores e integrantes del SNIA disponibles.	Conteo		4	2018	4	2018	2	2	2	2	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
AEI.03.03	Valorización de los Recursos Genéticos en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo		Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios	$= \frac{\text{Número de accesiones promisorias}}{\text{Número de accesiones conservadas}} \times 100$		4%	2017	6%	2018	8%	10%	12%	14%	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
AEI.03.04	Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético		Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético	Conteo		ND	2018	ND	2018	2	4	6	8	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
OEI.04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Acciones Estratégicas del OEI:04	Porcentaje del plan de mejoras cumplido	$= \frac{\text{Número de acciones cumplidas en el plan de mejoras}}{\text{Número de acciones propuestas en el plan de mejoras}} \times 100$		ND	2018	ND	2018	85%	90%	95%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados para los clientes internos y externos		Número de procesos simplificados aprobados	Conteo		ND	2018	ND	2018	1	2	4	6	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional		Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado	$= \frac{\text{Número de beneficiarios capacitados en el PDP}}{\text{Número de beneficiarios propuestos en el PDP}} \times 100$		100%	2018	100%	2018	100%	100%	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.03	Procesos digitalizados implementados en el INIA		Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado	$= \frac{\text{Número de acciones ejecutadas Plan de Gobierno Digital}}{\text{Número de acciones propuestas Plan de Gobierno Digital}} \times 100$		ND	2018	ND	2018	100%	100%	100%	100%	Unidad de Informática
AEI.04.04	Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA		Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado	$= \frac{\text{Número de acciones ejecutadas Plan de Mantenimiento Preventivo}}{\text{Número de acciones propuestas Plan de Mantenimiento Preventivo}} \times 100$		ND	2018	ND	2018	100%	100%	100%	100%	Unidad de Abastecimiento - Oficina de Administración
AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos		Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados implementada en el INIA	$= \frac{\text{Número de Infraestructuras y Activos georreferenciados}}{\text{Número de Infraestructuras y Activos totales}} \times 100$		ND	2018	ND	2018	5%	15%	30%	50%	Dirección de Supervisión y Monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias
OEI.05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Acciones Estratégicas del OEI:05	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas	Conteo		2	2018	2	2018	4	4	4	4	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración
AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA		Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados	Conteo		2	2018	ND	2018	2	4	6	8	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración

ND | Información no disponible



# Fichas técnicas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL								
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Promover la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria para los productores agrarios y demás integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.							
<b>Nombre del indicador</b>	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados para la definición de intervenciones de innovación agraria							
<b>Justificación</b>	<p>La Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) tiene el propósito de apoyar las actividades de investigación, innovación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria en el país; en tal sentido, desarrolla sus actividades dentro del marco de las prioridades, criterios y lineamientos de política establecidos en el Plan Nacional de Innovación Agraria y en la Política Nacional de Innovación Agraria. Por lo anterior, una vez diseñada y aprobada la Política Nacional de Innovación Agraria, la misma requiere de acuerdos vinculantes (incluyendo los dos productos anteriores) para su implementación en el marco del SNTA. Estos acuerdos, son registrados en una libro notarial y son del tipo vinculante para los miembros de la CONICA:</p> <p>a) El Ministro de Agricultura o su representante, quien la presidirá.</p> <p>b) El Ministro de la Producción o su representante.</p> <p>c) El Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, que desempeñará el cargo de Secretario Técnico de la Comisión.</p> <p>d) Un representante de las universidades públicas y privadas.</p> <p>e) Un representante de la cooperación técnica y económica nacional e internacional.</p> <p>f) Dos personas de reconocida experiencia en el área científica, de la investigación y de la innovación agraria.</p> <p>g) Tres representantes de los productores agrarios en distintos ámbitos del sector.</p>							
<b>Responsable del indicador</b>	Jefatura INIA							
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se encontraron limitaciones para la medición del indicador							
<b>Método de cálculo</b>	Conteo			<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente			
<b>Parámetro de medición</b>	Número							
<b>Fuentes y bases de datos</b>	Actas de reunión (libro de actas formal y notarializado)							
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
<b>Valor</b>	---	0	4	6	8	10		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Incrementar las actividades de Investigación y Desarrollo (i+D) para el Sector Agrario.							
Nombre del indicador	Número de actividades de investigación con resultados de interés disponibles para los programas de Transferencia Tecnológica							
Justificación	<p>Las actividades de Investigación y desarrollo (i+D) tienen como finalidad la publicación de artículos científicos en revistas indexadas, es decir la validación por parte de la comunidad científica.</p> <p>En tal sentido, la importancia del indicador conforme a lo mencionado por OCDE (2015), radica en que el objetivo de la I+D es aumentar la disponibilidad de conocimientos por lo cual, los resultados no pueden ser tácitos y por tanto deben ser "materializados" a través de una evidencia tangible y accesible, que para el presente indicador son las Publicaciones y Liberaciones correspondiente a las investigaciones y generación de nuevas variedades, respectivamente.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario							
Limitaciones del indicador	No se encontraron limitaciones para la medición del indicador							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Expedientes de las investigaciones SISPOI							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año		2018	2020	2021	2022	2023		
Valor		3	3	8	10	12		
						15		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Gestionar el uso sostenible de los recursos genéticos y la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.							
Nombre del indicador	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad							
Justificación	<p>La importancia del indicador radica en que se propone aumentar sostenidamente el número de colecciones del germoplasma nativo y naturalizado que son identificadas y utilizadas sosteniblemente, es decir, con identificación y posterior replicación de las características deseables y considerando las necesidades y demandas de los consumidores agroalimentarios e industriales, a fin de contribuir al fortalecimiento de los programas de producción de semillas.</p> <p>En correspondencia con la línea base del año 2018, el INIA contaba con 44 colecciones conservadas, de las cuales 5 han sido utilizadas sosteniblemente.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología							
Limitaciones del indicador	<p>Plataforma de gestión de conocimiento en desarrollo.</p> <p>Proceso de tiempos de aprobación que no dependen del investigador.</p>							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de colecciones utilizadas sosteniblemente}}{\text{Número de Colecciones conservadas}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	<p>Informes técnicos trimestrales del estado de las colecciones.</p> <p>Sistema de información de los RRGG.</p>							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	12%	12%	10%	15%	25%	30%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL								
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Promover la modernización de la Gestión Institucional.							
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje del plan de mejoras cumplido							
<b>Justificación</b>	El cumplimiento del plan de mejoras, es el instrumento que permite medir el desempeño de la mejora continua de la entidad, puesto que tiene como base la optimización de los procesos y la atención prioritaria de la población objetivo del INIA.							
<b>Responsable del indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
<b>Limitaciones del indicador</b>	No se encontraron limitaciones para la medición del indicador							
<b>Método de cálculo</b>	$= \frac{\text{Número de acciones cumplidas en el plan de mejoras}}{\text{Número de acciones propuestas en el plan de mejoras}} \times 100$			<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente			
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje							
<b>Fuentes y bases de datos</b>	Reporte de cumplimiento de Plan de mejora. Sistema Informático de Seguimiento del Plan Operativo Institucional- SISPOI.							
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
<b>Valor</b>	ND	ND	85%	90%	95%	100%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL									
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.05 Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.								
<b>Nombre del indicador</b>	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas								
<b>Justificación</b>	Se requiere implementar una estrategia de prevención para que la institución esté preparada para la ocurrencia de desastres.								
<b>Responsable del indicador</b>	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración								
<b>Limitaciones del indicador</b>	No identificados								
<b>Método de cálculo</b>	Conteo		<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente					
<b>Parámetro de medición</b>	Número								
<b>Fuentes y bases de datos</b>	Reporte Semestral URH								
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022	2023			
<b>Valor</b>	2.00	2	4	4	4	4			



# Fichas técnicas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Agendas regionales de Innovación Agraria elaboradas en conjunto con las Comisiones Técnicas Regionales de Innovación.							
Nombre del indicador	Número de agendas regionales elaboradas en conjunto con las Comisiones Técnicas Regionales de Innovación.							
Justificación	<p>Se requiere de un trabajo articulado entre el Sector Público, la empresa privada y la academia, para el desarrollo tecnológico y la innovación agraria en cada una de las regiones. Las Agendas Regionales de Innovación Agraria, son instrumentos concertados a través de las Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria (CTRIA) y definen las líneas de investigación en los cultivos y cianzas priorizados por los productores y por el mercado. INIA actúa como ente rector del SNIA a través de las EEA, en el marco del DL 1060.</p> <p>El objetivo principal del CTRIA es la validación de proyectos de innovación tecnológica que contribuyan con el desarrollo social y económico de los pequeños y medianos agricultores con un enfoque empresarial.</p> <p>Como parte de sus funciones, la Comisión Técnica provee iniciativas que permiten el desarrollo de la investigación, transferencia de tecnología, estrategias para trasladar estos conocimientos a los agricultores y redes de colaboración entre las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) de las regiones.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria							
Limitaciones del indicador	No identificado.							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Actas de Aprobación de las Agendas Regionales							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	200.00%	2	18.00	24.00	24.00	24.00		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.							
Nombre del indicador	Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados							
Justificación	<p>La vigilancia tecnológica es un proceso selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia situación nacional sobre ciencia y tecnología con el objetivo de seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla para convertirla en proyectos de investigación y el posterior desarrollo de tecnologías.</p> <p>El objetivo del presente indicador, es medir la disponibilidad de documentos técnicos que permitan definir la estrategia para la adaptación y transferencia de tecnologías.</p> <p>Para el presente indicador, se considerarán como Estudios de Vigilancia Tecnológica a todos aquellos documentos técnicos, incluyendo los Estudios de Demanda Tecnológica Agraria, que permitan definir una estrategia y/o diseño de la investigación.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria							
Limitaciones del indicador	No se encontraron limitaciones para la medición del indicador							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Informes semestrales del Área de Información y Vigilancia Tecnológica Agraria de SDPIA.							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año		2018	2020	2021	2022	2023		
Valor		2	2	5	8	10		
						12		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para el INIA							
Nombre del indicador	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual para el INIA aprobadas por la autoridad competente							
Justificación	<p>La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) indica que la propiedad intelectual se relaciona con las creaciones de la mente: intervenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio.</p> <p>El Perú ha adoptado normas de Propiedad Intelectual y cuenta con normatividad nacional al respecto. El INIA genera conocimiento y tecnologías que es necesario proteger mediante las diferentes formas de Propiedad Intelectual para poner a disposición de usuarios nacionales e internacionales, contribuyendo al desarrollo nacional y global. Este indicador sirve para posicionar a la institución en el ranking de innovación a nivel internacional.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria							
Limitaciones del indicador	La aprobación de derechos depende del INDECOPI y se sujeta a requisitos y plazos establecidos por dicha entidad.							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Base de datos INDECOPI							
	Valor de Línea Base	Valor actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	35	35	36	40	45	50		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.							
Nombre del indicador	Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales							
Justificación	<p>Como consecuencia de la implementación del Reglamento para el acceso de los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del mencionado acceso, se ha identificado la necesidad de fortalecer las funciones de las entidades competentes para el acceso a los recursos genéticos y adecuar dicho instrumento a los nuevos retos del país en la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y puesta en valor de los recursos genéticos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.</p> <p>En ese sentido, se propone medir esta AEI a través de la eficiencia en la atención de las solicitudes aprobadas, es decir, aquellos que terminan con una autorización de acceso a los Recursos genéticos comparadas con las solicitudes gestionadas (aquellas que son aceptadas por la Unidad de Trámite Documentario) para los actores del sector agrario.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria							
Limitaciones del indicador	Potencialmente, se podrían presentar problemas en el registro de los actores, sin embargo, la probabilidad de ocurrencia es mínima.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de solicitudes aprobadas}}{\text{Número de solicitudes gestionadas}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Registro de acceso							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	ND	20.0%	25%	40%	45%	50%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05 Planes de acción con brechas definidas para los Programas Nacionales de Investigación.							
Nombre del indicador	Porcentaje de planes de acción de los Programas Nacionales de Investigación implementados para reducir las brechas priorizadas							
Justificación	La definición y medición de brechas, permite realizar una mejor focalización de acciones operativas que se plantean en beneficio de los productores agrarios, así como el uso eficiente de los recursos institucionales.							
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario							
Limitaciones del indicador	Información del sector no actualizada.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de planes de acción con brechas definidas}}{\text{Número de planes de acción ejecutados}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Minagri, INEI, CENAGRO. Estudios de demanda tecnológica. Fuente DGIA.							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	ND	ND	35%	40%	45%	50%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.							
Nombre del indicador	Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad creciente para programas de transferencia.							
Justificación	<p>La producción de material genético de calidad (física, fisiológica y sanitaria), garantiza la sostenibilidad del abastecimiento de Insumos de calidad para la producción agraria en beneficio de los productores.</p> <p>Se considera como material genético de calidad, aquellos que han sido mejorados genéticamente por el INIA, así los productos finales podrán ser: Semillas, plántulas, reproductores, toneladas, tuberculillos o cualquier otro resultado de un método de propagación de las plantas y/o animales.</p> <p>Así mismo, el presente indicador permite evaluar el incremento de la disponibilidad del material genético de alta calidad producido por el INIA, a fin de que pueda ser utilizado en actividades de transferencia tecnológica.</p>							
Responsable del indicador	Estaciones Experimentales Agrarias							
Limitaciones del indicador	La ley de Semillas no es clara para definir el tiempo de exclusividad de producción de nuevos materiales genéticos desarrollados por el INIA, lo cual podría afectar la medición del universo de Tecnologías liberadas.							
Método de cálculo	$= \left\{ \left( \frac{\text{Producción de Material Genético disponible}_{\text{Año } n}}{\text{Producción de Material Genético disponible}_{\text{Año 2018}}} \right) - 1 \right\} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Tasa de variación							
Fuentes y bases de datos	Cuadernos de campo, Kardex almacén EEA y reportes trimestrales Aplicativo CEPLAN v.01 SISPOI							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
Valor	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%	45.00%	50.00%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07 Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.							
Nombre del indicador	Porcentaje proveedores de Asistencia Técnica con certificación de competencias para asistencia técnica y capacitación validadas							
Justificación	La certificación de competencias permite reconocer oficialmente y formalmente que el PAT desempeña su ocupación de acuerdo a las normas y estándares establecidos a nivel nacional. Es decir, es el reconocimiento formal y oficial que obtienen las personas que han demostrado que “saben hacer bien” su trabajo.							
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria							
Limitaciones del indicador	No identificadas							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de PAT con certificación de competencias}}{\text{Número de PAT capacitados en el periodo evaluado}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Base de datos SINEACE							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	15.00%	0.15	20%	30%	40%	50%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Conocimientos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.							
Nombre del indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.							
Justificación	Las investigaciones que realiza el INIA, generan conocimientos que son insumos para la elaboración de documentos que tienen valor recopilativo, sustentatorio, informativo y de difusión.							
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario							
Limitaciones del indicador	Plataforma de gestión de conocimiento en desarrollo.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de Publicaciones}}{\text{Número de investigaciones}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Repositorio INIA. Bases de datos donde se hizo la publicación.							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	200.00%	2	200%	400%	600%	800%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Variedades liberadas para los productores agrarios.							
Nombre del indicador	Número de variedades liberadas para los productores agrarios							
Justificación	La liberación de variedades debe cumplir con los procedimientos y protocolos establecidos, así como el detalle de los atributos de acuerdo a lo solicitado por los productores agrarios.							
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario							
Limitaciones del indicador	La obtención de una variedad está determinado por la especie, y la misma puede retrasarse hasta pasar al siguiente periodo de lo programado.							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Repositorio INIA. Bases de datos donde se hizo la publicación.							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	200.00%	2	2	4	6	8		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL						
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.					
Nombre del indicador	Número tecnologías para los productores agrarios liberadas					
Justificación	<p>La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario es el órgano a través del cual el INIA conduce la ejecución de los proyectos y actividades de innovación tecnológica agraria.</p> <p>La liberación de tecnologías se hace a través del cumplimiento de una serie de procedimientos y protocolos establecidos, así como el detalle de los atributos deseables por los Productores Agrarios.</p>					
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario					
Limitaciones del indicador	No identificadas					
Método de cálculo	Conteo				Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Número					
Fuentes y bases de datos						
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	100.00%	1	2	4	6	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.01 Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria							
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de accesiones codificadas.							
<b>Justificación</b>	El término de “recursos genéticos” (RR.GG.) se refiere al material genético de valor real o potencial. El material genético es todo material de origen vegetal, animal de otro tipo que contenga unidades funcionales de la herencia. La codificación de los recursos genéticos, que tiene como objetivo preservar la riqueza genética de la agrobiodiversidad, garantizar la seguridad alimentaria y su uso sostenible; requiere de la colección y conservación previa de los recursos genéticos.							
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología							
<b>Limitaciones del indicador</b>	El calendario agrícola no coincide con el año fiscal. Presencia de factores bióticos y abióticos adversos.							
<b>Método de cálculo</b>	$= \frac{\text{Número de accesiones codificadas}}{\text{Número de accesiones conservadas}} \times 100$			<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente			
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje							
<b>Fuentes y bases de datos</b>	Número de documentos técnicos y científicos elaborados. Reporte del Sistema de gestión de los recursos genéticos							
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
<b>Valor</b>	9.00%	9%	15%	20%	25%	30%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 Herramientas biotecnológicas para la conservación de recursos genéticos disponibles para los productores e integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.							
Nombre del indicador	Número de protocolos para los productores e integrantes del SNIA disponibles.							
Justificación	<p>La biotecnología comprende una amplia gama de tecnologías usadas en la caracterización, la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Los protocolos u operaciones estandarizadas se elaboran con la finalidad de constituirse como herramientas fundamentales para los procesos biotecnológicos relacionados a la conservación de los recursos genéticos.</p> <p>La optimización de las metodologías y procesos para la conservación, caracterización y puesta en valor de los recursos genéticos, requiere de estandarizaciones a fin de que se puedan controlar las buenas prácticas.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología							
Limitaciones del indicador	No identificadas							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	<p>Número de documentos técnicos y científicos elaborados.</p> <p>Resolución Directoral</p>							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	4	4	2	2	2	2		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 Valorización de los Recursos Genéticos en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo							
Nombre del indicador	Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios							
Justificación	<p>La descripción de las características de importancia del germoplasma conservado es la forma de medir su puesta en valor y la posterior atención de la demanda de los productores agrarios.</p> <p>Entendiéndose por accesiones promisorias a aquellas que tras el proceso de caracterización y evaluación realizada por lo menos, durante 3 campañas de siembra, se seleccionan por sus cualidades superiores al promedio nacional, en función a la características o conjunto de características evaluadas.</p>							
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología							
Limitaciones del indicador	Presencia de factores bióticos y abióticos adversos.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de accesiones promisorias}}{\text{Número de accesiones conservadas}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Documentos técnicos y Documentos científicos elaborados.							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	0	0	0	0	0	0		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.04 Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético							
<b>Nombre del indicador</b>	Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético							
<b>Justificación</b>	Se requiere que las variedades conservadas se encuentren disponibles incluyendo las características deseables potenciadas, para los programas de mejoramiento genético							
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología							
<b>Limitaciones del indicador</b>	No identificadas							
<b>Método de cálculo</b>	Conteo			<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente			
<b>Parámetro de medición</b>	Número							
<b>Fuentes y bases de datos</b>	Reportes DRGB							
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
<b>Valor</b>	ND	ND	2	4	6	8		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Procedimientos simplificados aprobados para los clientes internos y externos							
Nombre del indicador	Número de procesos simplificados aprobados							
Justificación	<p>Se requiere de la estandarización de los procedimientos técnicos administrativos en los que participan todas las Órganos y Unidades Orgánicas del INIA, y entre cosas, estandarizar también la interrelación entre usuarios internos y externos.</p> <p>Así mismo, la simplificación administrativa tiene por objetivo la eliminación de obstáculos o costos innecesarios para la sociedad, que generan el inadecuado funcionamiento de la administración pública.</p> <p>La importancia del indicador radica en medir el número de procesos que tras su revisión, se fortalecen con el objetivo de satisfacer mejor las necesidades de los usuarios del Bien o Servicio.</p>							
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones del indicador	No identificadas.							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Reporte anual de UPR							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	ND	ND	1	2	4	6		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional							
Nombre del indicador	Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado							
Justificación	<p>El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) es una directiva emitida por SERVIR para apoyar a las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas en la planificación de sus actividades de capacitación; así el personal del INIA debe tener una actualización constante de sus conocimientos en gestión y técnico- científicos, para ello se debe orientar a su perfil y funciones, el PDP puede incluir capacitaciones, talleres, cursos, pasantías, entre otros.</p> <p>Al tratarse de un plan, el PDP debe medirse según su porcentaje de implementación.</p>							
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos							
Limitaciones del indicador	No identificadas							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de beneficiarios capacitados en el PDP}}{\text{Número de beneficiarios propuestos en el PDP}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Registro anual de capacitaciones del personal del INIA							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	1	1	100%	100%	100%	100%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 Procesos digitalizados implementados en el INIA							
Nombre del indicador	Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado							
Justificación	La modernización del INIA y la mejora de servicios se logrará, en cierta medida, con el tránsito a un proceso de transformación digital, a través de la implementación de un Plan de Gobierno Digital (PGG). Al tratarse de un plan, el PGG debe medirse según su porcentaje de implementación.							
Responsable del indicador	Unidad de Informática							
Limitaciones del indicador	Retrasos en desarrollo de las plataformas necesarias para la implementación del Plan de Gobierno Digital.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número Acciones Ejecutadas en el PGG}}{\text{Número de Acciones Propuestas en el PGG}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Reporte del Plan de Gobierno Digital (PGD)							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	1	1	100%	100%	100%	100%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04 Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA							
Nombre del indicador	Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado							
Justificación	<p>Un plan de mantenimiento es el conjunto de tareas de mantenimiento programado y que incluye a una serie de instrumentos para la ejecución de labores misionales, incluyendo maquinaria y equipos.</p> <p>Al tratarse de un plan, el mismo debe medirse según su porcentaje de implementación.</p>							
Responsable del indicador	Unidad de Abastecimiento - Oficina de Administración							
Limitaciones del indicador	El inventario de la maquinaria y equipos puede cambiar según el periodo de obsolescencia, por lo cual requiere de una actualización constante.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de acciones ejecutadas del Plan de Mantenimiento Preventivo}}{\text{Número de acciones propuestas del Plan de Mantenimiento Preventivo}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Reporte de Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	ND	2018	100%	100%	100%	100%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.05 Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA							
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados							
Justificación	La georreferenciación es la técnica de posicionamiento espacial de los predios e instalaciones de una entidad, a fin de que se pueda realizar una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum específicos; permitiendo sentar las bases para hacer seguimiento de las actividades en tiempo real, así como insumos para actividades de agricultura de precisión.							
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión y Monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias							
Limitaciones del indicador	Transferencia de información desde las EEA y predios con problemas de acceso a Internet.							
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de Infraestructuras y Activos georeferenciados}}{\text{Número de Infraestructuras y Activos totales}} \times 100$			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Fuentes y bases de datos	Reportes semestrales de Georreferenciación de Activos							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023		
Valor	ND	ND	5%	15%	30%	50%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL								
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA							
Nombre del indicador	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados							
Justificación	La acción estratégica planteada está orientada a fortalecer las capacidades del Recurso Humano institucional para coordinar, dirigir y supervisar las acciones de prevención y atención de emergencias y desastres, contribuyendo a que se tomen las medidas necesarias para reducir los riesgos y que la respuesta a la emergencia o peligro sea eficiente y eficaz.							
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración							
Limitaciones del indicador	Retrasos en desarrollo de las plataformas necesarias para la implementación del Plan de Gobierno Digital.							
Método de cálculo	Conteo			Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Parámetro de medición	Número							
Fuentes y bases de datos	Informes Trimestrales de Actividades							
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados					
Año		2018	2018	2020	2021	2022		
Valor		2	ND	2	4	6		
						2023		



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*

Av. La Molina 1981, La Molina - Lima  
Telf.: (511) 2402100  
[www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego